



En un encuentro económico en Lleida

Montoro anuncia la creación de un comité de expertos para la reforma del sistema tributario español

- El Comité se creará en las próximas semanas y la reforma se llevará a cabo en la primera mitad del próximo año
- Además anuncia que en breve se cerrará la operación financiera del plan de pago a proveedores para que todas las administraciones paguen en 30 días

7 de junio de 2013. El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, anunció esta tarde la formación en las próximas semanas de un Comité de Expertos para que “asesoren de manera independiente al Gobierno en materia de reforma de todo el conjunto del sistema tributario español”.

Montoro participó esta tarde en unas jornadas económicas en Lleida donde anunció la creación de este Comité y avanzó: “las medidas que haya que adoptar en el futuro respecto de los impuestos no son las que hemos tenido que adoptar en el año 2012 de subidas”.

Explicó que la intención es que “cuando hubiere necesidad de subir alguna figura, por ejemplo la imposición medioambiental, que es la línea que todos en Europa tenemos que ir practicando, se hará bajando otros impuestos que hoy cargan sobre el empleo, que hacen que sea gravoso para las empresas contratar”.

“Este es el futuro de nuestro sistema tributario, y el proyecto del Gobierno es llevarlo adelante en la primera parte del 2014 y también inscribir este

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 2

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

planteamiento de reforma tributaria en lo que sería también un cambio en la financiación autonómica, que también estaremos en condiciones de hacerlo cuando tengamos hecho un balance del actual sistema de financiación autonómica”, explicó Montoro.

Por otro lado, el ministro señaló que se está ultimando “una operación financiera en las próximas semanas para que todas las administraciones públicas paguen a proveedores a final de año a 30 días, de manera que podamos asegurar a todos los proveedores de cualquier administración pública, que van a tener el cobro de esa factura a 30 días”.

“Ya estamos haciendo el diseño final de esa operación, no es exactamente la operación de proveedores del año pasado, sino una operación nueva, que liquidará las facturas pendientes y de esa manera reducir la morosidad, que es un paso necesario para recuperar la financiación ordinaria de nuestras empresas y por tanto ganar en confianza en la imagen de España y poder seguir progresando hacia esa recuperación económica y hacia la creación de empleo”, concluyó Montoro